



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2012

RES. H. N° 1609-12

EXPTE.N° 4.303/11. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1028-11, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metafísica", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Germán Jiménez González; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "METAFISICA" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez González, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1028-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RINALDI, MARIA GUADALUPE	26.485.424	10 DIEZ SOBRESALIENTE
CHAMORRO, CESAR RAUL	27.640.737	10 DIEZ SOBRESALIENTE
SIMESSEN DE BIELKE, MARTIN M	28.634.229	10 DIEZ SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-12

Dr. MARCELA CASTELLANO  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades y Ciencias

Exp. FLORENCIA CASTELLANO  
DECANO  
Facultad de Humanidades y Ciencias